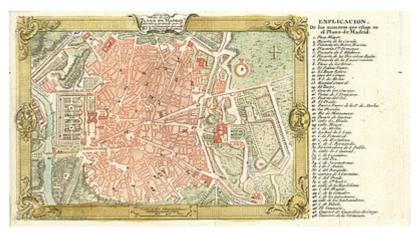
Plano (cartografía)

En cartografía, los planos representaciones gráficas de pequeñas extensiones de un territorio, mayores a las que se representan normalmente planos arquitectónicos. Por ejemplo, un plano urbano es la representación de una ciudad. El plano se diferencia del mapa en que para elaborarlo no es necesario realizar una proyección (el procedimiento matemático empleado para representar una superficie curva en una plana). En el caso de un plano, la curvatura de la superficie representar, por su escasa extensión, es



Plano de la ciudad de Madrid de 1762.

mínima o inapreciable, lo cual hace innecesaria la proyección, que sí sería pertinente para representar territorios más extensos. Permite observar las obras humanas y lugares determinados, pero está elaborado de acuerdo a la interpretación del dibujante.

Su <u>escala</u> (por ejemplo, 1:5000) suele ser por tanto mayor a la de los mapas (a partir, por ejemplo, de las hojas del <u>Mapa Topográfico Nacional de España</u> más divulgado por el <u>Instituto Geográfico Nacional</u>, que están a escala 1:50.000).

Véase también

- Dibujo técnico
- Escala gráfica

Enlaces externos de los planos

- Planos (http://www.planospara.com)
- Plano (https://arcoperfiles.com/proyectos-planos/)

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Plano (cartografía)&oldid=142521599»

Esta página se editó por última vez el 26 mar 2022 a las 20:37.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.